

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

00030004**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1071**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 2155**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 15 de abril de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 15 de abril de 2019 08.09**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311877912	BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de marzo de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:**Afiliado a la Cámara:** **Plazo :****4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1223505000	15/04/2019 8:42 23	70456	228.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote No 09 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRÁS: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván; POR EL COSTADO DERECHO: 23,00 metros - Lote N° 8; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,50 metros Lote N° 10. ÁREA TOTAL: 228,00M2.
Dirección del Bien: barrio jesus de nazareth
Superficie del Bien: 228.00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1223506000	15/04/2019 8 45 43	70457	220,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote No 10 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros Calle pública; POR ATRAS: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván; POR EL COSTADO DERECHO: 22,50 metros - Lote No 9, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,50 metros-Lote N° 11. ÁREA TOTAL 220,00M2.
Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH
Superficie del Bien: 220,00m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
------------------	----------------	------------	------------	-----------	-------------

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

lunes, 15 de abril de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1071

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2155

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 15 de abril de 2019

1223507000	15/04/2019 8:48:02	70458	215,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano
------------	--------------------	-------	----------	-----------------	--------

Linderos Registrales:

terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote No 11 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRÁS 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván; POR EL COSTADO DERECHO. 21,50 metros - Lote N° 10; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,00 metros - Lote N° 12. AREA TOTAL 215,00M2

Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH

Superficie del Bien: 215,00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	20/02/2015 0:00:00	49931		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa, relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: sesenta metros, y calle pública. POR ATRÁS: Treinta y seis metros y propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; POR EL COSTADO DERECHO. Ciento cincuenta y dos metros, y propiedad de Elba Montalván, y POR EL COSTADO IZQUIERDO Ciento quince metros y propiedad de José Roca Alonzo.

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio "La Cercada"

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- Una parte del bien antes detallado y que este en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote

No 09 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRÁS: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván; POR EL COSTADO DERECHO. 23,00 metros - Lote N° 8; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO. 22,50 metros Lote N° 10 ÁREA TOTAL: 228,00M2. DOS - Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 10379-B, la parte

"VENDEDORA", señores FACUNDO MANUEL ALONZO FARFAN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que por este medio, tienen a bien

dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte COMPRADORA", señor ALEXANDER PAÚL BARREIRO CUENCA, una parte del bien antes detallado y que consiste en un

cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote No 10 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra

circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros Calle pública, POR ATRAS: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván, POR EL COSTADO DERECHO. 22,50 metros - Lote No 9, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,50 metros-Lote N° 11. ÁREA TOTAL 220,00M2 TRES.- Con los antecedentes expuestos en la precedente, y de conformidad con la AUTORIZACIÓN N° 10379-C, la parte

"VENDEDORA", señores FACUNDO MAN ALONZO FARFAN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA, POR ATRÁS: 10 propios derechos y por los que representa la sociedad por ellos formada, manifiestan que por este medio, tienen a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte

"COMPRADORA", señor ALEXANDER PAUL BARREIRO CUENCA, una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote No 11 de la Manzana A' (Prima), mismo

que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRÁS: 10,00 metros - Propiedad Sra Elba Montalván, POR EL COSTADO DERECHO 21,50 metros - Lote N° 10; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,00 metros - Lote N° 12, AREA TOTAL 215,00M2

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00030005

2019	13	08	05	P00955
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y
ANA MONSERRATE PICO ACOSTA



A FAVOR DE
ALEXANDER PAÚL BARREIRO CUENCA
CUANTÍA: USD. \$7.405,07
(DI 2 COPIAS)
O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiuno (21) de Marzo del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, Ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 72 y 66 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, siete, nueve, cuatro, dos, guión ocho (130117942-8) y uno, tres, cero, uno, ocho, seis, cero, cuatro, uno, guión cinco (130186041-5) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, con domicilio en: **Dirección: Calle 11 y Avenida 24,**

Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** '052623931; **Correo electrónico:** manualonzo2050@hotmail.com, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, el señor **ALEXANDER PAÚL BARREIRO CUENCA**, Ecuatoriano, estado civil soltero, 31 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, siete, siete, nueve, uno, guión dos (131187791-2), por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Urb. "Lomas de Barbasquillo", Mz. "B-26", Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0992091663; **Correo Electrónico:** alexpaulbacu@hotmail.com, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-
"SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted, insertar una de minuta de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen e intervienen en este instrumento, por una parte, los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, Ecuatorianos, estado civil casados



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00030006

entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, siete, nueve, cuatro, dos, guión ocho (130117942-8) y uno, tres, cero, uno, ocho, seis, cero, cuatro, guión cinco (130186041-5) respectivamente, por sus propios derechos, por los que representa la sociedad conyugal por ella formada, hábiles y capaces como en derecho se requiere, para celebrar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente, les llamará simplemente como la parte **“VENDEDORA”**, y, por otra parte, el señor **ALEXANDER PAÚL BARREIRO CUENCA**, Ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, siete, siete, nueve, uno, guión dos (131187791-2), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente, se le llamará simplemente como la parte **“COMPRADORA”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, son legítimos propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio “La Cercada”, del Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 60,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 36,00 metros – Propiedad Sr. Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; **POR EL COSTADO DERECHO:** 152,00 metros – Propiedad Sra. Elba Montalván; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 115,00 metros – Propiedad Sr. José Roca Alonzo. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 17 de Mayo de 1.988, ante la Notaría Pública Primera del Cantón



Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de Junio de 1.988, con el número de inscripción 968 y el número de repertorio 1.461; 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 13 de Marzo de 1.998, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Mayo de 1.998, con el número de inscripción 706 y el número de repertorio 1.411; 3.- Mediante Compraventa, otorgada el 27 de Septiembre de 1.999, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de Noviembre de 1.999, con el número de inscripción 1.602 y el número de repertorio 3.389; 4.- Mediante Compraventa, otorgada el 03 de Octubre del 2.006, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de Octubre del 2.006, con el número de inscripción 2.402 y el número de repertorio 5.184; 5.- Mediante Compraventa, otorgada el 10 de Diciembre del 2.018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Diciembre del 2.018, con el número de inscripción 4.124 y el número de repertorio 8.374; y, 6.- Mediante Compraventa, otorgada el 28 de Diciembre del 2.018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Enero del 2.019, con el número de inscripción 19 y el número de repertorio 38. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 49931** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.- UNO.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 10379-A**, la parte



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00030007

“VENDEDORA”, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que por este medio, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte “COMPRADORA”, señor **ALEXANDER PAÚL BARREIRO CUENCA**, una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio “La Cercada”, del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote N° 09 de la Manzana A’ (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 10,00 metros** – Calle pública; **POR ATRÁS: 10,00 metros** – Propiedad Sra. Elba Montalván; **POR EL COSTADO DERECHO: 23,00 metros** – Lote N° 8; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,50 metros** – Lote N° 10. **ÁREA TOTAL: 228,00M².** DOS.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 10379-B**, la parte “VENDEDORA”, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que por este medio, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte “COMPRADORA”, señor **ALEXANDER PAÚL BARREIRO CUENCA**, una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio “La Cercada”, del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote N° 10 de la Manzana A’ (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

FRENTE: 10,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad Sra. Elba Montalván; **POR EL COSTADO DERECHO:** 22,50 metros – Lote N° 9; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21,50 metros – Lote N° 11. **ÁREA TOTAL:** 220,00M2.

TRES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 10379-C**, la parte **“VENDEDORA”**, señores **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA**, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, manifiestan que por este medio, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte **“COMPRADORA”**, señor **ALEXANDER PAÚL BARREIRO CUENCA**, una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio **“La Cercada”**, del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote N° 11 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad Sra. Elba Montalván; **POR EL COSTADO DERECHO:** 21,50 metros – Lote N° 10; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 21,00 metros – Lote N° 12. **ÁREA TOTAL:** 215,00M2. **CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 07/100 (USD. \$7.405,07)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: A la firma de la presente la totalidad de contado, en moneda de curso legal.





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00030008

de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** La parte **VENDEDORA**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes descrito, transfieren a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce de los muebles anteriormente mencionados y singularizados, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece de los Certificados conferidos por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agregan como documento habilitantes. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, y someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite

ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.

NOVENA: AUTORIZACIÓN.- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora.

DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES: Las partes intervinientes declaran que tienen su domicilio ubicado en:

Parte Vendedora: Dirección: Calle 11 y Avenida 26, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 052623931; **Correo electrónico:** manualonzo2050@hotmail.com; y, **Parte Compradora: Dirección:** Urb. “Lomas de Barbasquillo”, Mz. “B-26”, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992091663; **Correo Electrónico:** alexpaubacu@hotmail.com.

DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Gil

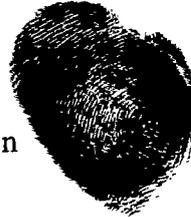


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00030009

Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EN CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos los requisitos y los preceptos legales que el caso requiere; y leído en presencia de los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

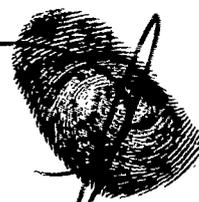
Facundo Manuel Alonzo Farfán
f) Sr. Facundo Manuel Alonzo Farfán
c.c. 130117942-8



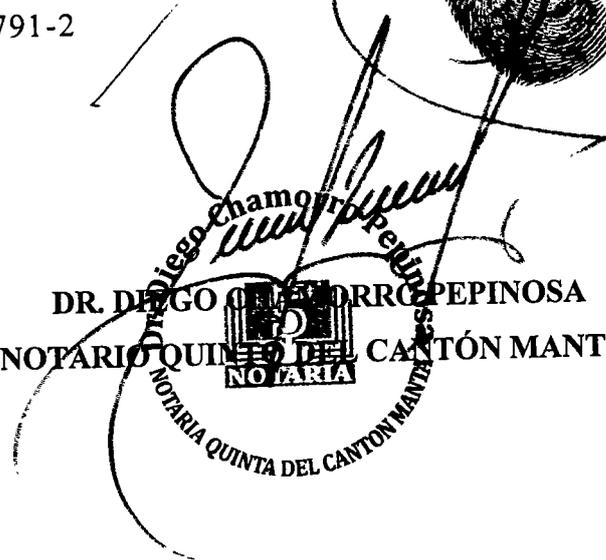
Ana Pico de Acosta
f) Sra. Ana Monserrate Pico Acosta
c.c. 130186041-5



Alexander Paúl Barreiro Cuenca
f) Sr. Alexander Paúl Barreiro Cuenca
c.c. 131187791-2



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PERMIL BLANCO

00030010

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301179428

Nombres del ciudadano: ALONZO FARFAN FUCUNDO MANUELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1966

Nombres del padre: ALONZO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN GRISELDA

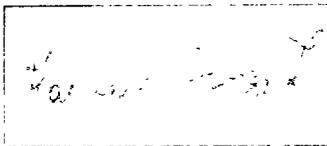
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Keraleh

N° de certificado: 194-208-46893



194-208-46893

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y DENOMINACION

CEDULA: No. **130117942-8**
 CIUDAD: **QUITO**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ALONSO CARLOS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **2005-10-24**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MASCULINO**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 ANOS MONEDERATE: **PICO ACOSTA**





INSTRUCCION: **BIENAL**
 PROFESION / OCUPACION: **CHOFER PROFESIONAL**
 ECUADOR: **2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ALONSO CARLOS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FERRAZ BRUNO SA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO**
 FECHA DE EXPIRACION: **2005-10-24**

Alonso *Ferraz*

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 TAMA: PSL CHOLADO

Ferraz Alonso

00030011

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Validado

Número único de identificación: 1301860415

Nombres del ciudadano: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nombres del padre: PICO PICO TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACOSTA ROSA CANDELARIA

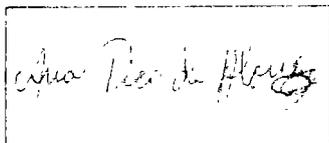
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-208-46958

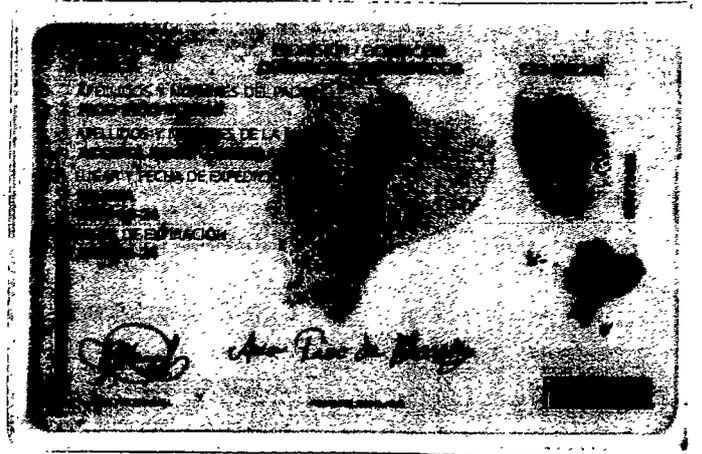
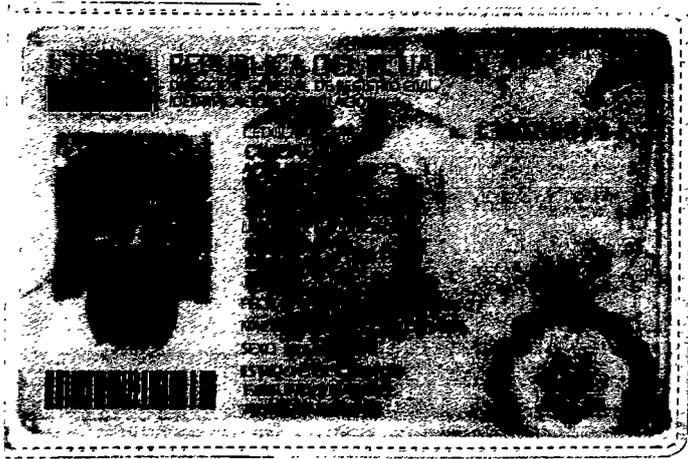


195-208-46958

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Costa Rica de Hlovez

00030012

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311877912

Nombres del ciudadano: BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARREIRO WELLINGTON JOFFRE CAROL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUENCA MACIAS NARCISA DEL JESUS

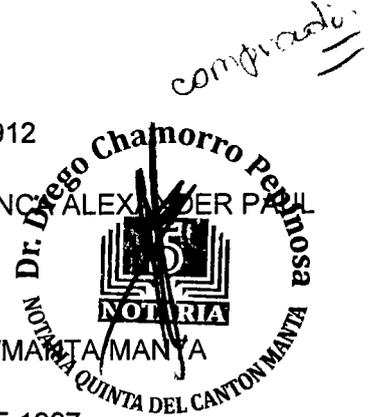
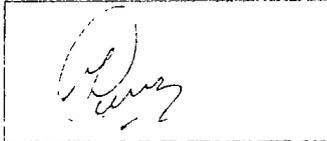
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 191-208-47016



191-208-47016

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº **131187791-2**

CEDULA
CIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
FECHA DE EMISIÓN
NACIONALIDAD
SEXO
ESTADO CIVIL

2007-10-20
ECUATORIANA
SOLTERO




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres de Padre
APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE
FECHA DE EMISIÓN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN

2014-10-28
2016-10-28

2014-10-28

MANTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001
 JUNTA Nº

001 - 111
 NUMERO

1311877912
 CEDULA

BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTÓN

MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN.

ZONA 3




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA LOS TRÁMITES QUE SE DESEMPEÑEN

[Signature]
 PRESIDENTE

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **21 MAR 2019**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Popinoso
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00030013



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
49931

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004361, certifico hasta el día de hoy 26/02/2019 15:48:10, la Ficha Registral número 49931.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 20 de febrero de 2015 Parroquia : MANTA



Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Sitio "La Cercada"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa, relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: sesenta metros, y calle pública. POR ATRÁS: Treinta y seis metros y propiedad de Dionicio Roca y esposa, antes de los tradentes; POR EL COSTADO DERECHO: Ciento cincuenta y dos metros, y propiedad de Elba Montalván, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento quince metros y propiedad de José Roca Alonzo.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	968	21/jun/1988	2.876	2.879
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	706	05/may/1998	485	485
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1602	11/nov/1999	1.024	1.024
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2402	26/oct/2006	32.914	32.928
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4124	18/dic/2018	111.888	111.903
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	19	03/ene/2019	525	541

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 21 de junio de 1988 Número de Inscripción: 968 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1461 Folio Inicial:2.876
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2.879
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de mayo de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, del Cantón Manta.

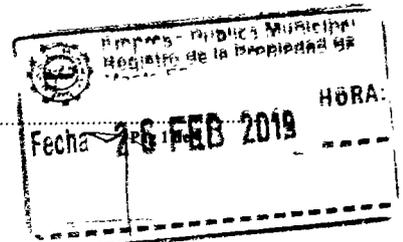
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301861769	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:49931

martes, 26 de febrero de 2019 15:48





VENDEDOR 13025509407 LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de mayo de 1998 Número de Inscripción: 706 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1411 Folio Inicial:485
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:485
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de marzo de 1998
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública dejada por el propietario. POR ATRAS: Catorce coma cincuenta metros y propiedad de la Sra. ELsa Montalvan. COSTADO DERECHO: Veinticinco coma cincuenta metros y calle pública, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticuatro metros y lote n. Ocho. Con una Superficie total de 301m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000077698	PICO ACOSTA HADA MARIANA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301860423	LOPEZ DELGADO JOSE EMILIANO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	21/jun/1988	2.876	2.879

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de noviembre de 1999 Número de Inscripción: 1602 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3389 Folio Inicial:1.024
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.024
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 1999
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Sr. Facundo Manuel Alonzo Farfan y Ana Monserrate Pico Acosta de Alonzo, venden a favor del Sr. Hector Efraín Alonzo Lopez, representado por el Sr. Jose Isidro Alonzo Delgado. Un cuerpo de terreno en el Sitio La Cercada del cantón Manta, osea los lotes 4, 5, 6, manzana "A", que están unidos entre si y tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: 34 metros y calle pública dejada por los vendedores. ATRAS: 30,48 metros y propiedad del Sr. Jose Roca Alonzo. COSTADO DERECHO: 18,50 metros y lote n. tres. COSTADO IZQUIERDO; 25 metros y calle pública. Con una superficie total de 707,64 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

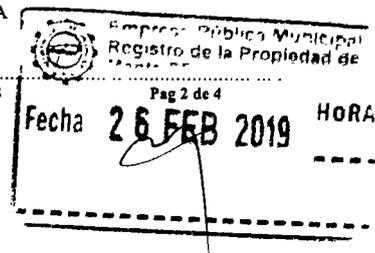
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000029537	ALONZO LOPEZ HECTOR EFRAIN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:49931

martes, 26 de febrero de 2019 15:48





00030014

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	21/jun/1988	2.876	2.879

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de octubre de 2006

Número de Inscripción: 2402

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5184

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de octubre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte del terreno o sea un área signada con el lote número QUINCE (15) de la Manzana A' (Prima), ubicado en el sitio La Cercada actualmente Barrio Jesus de Nazareth del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10.00m, calle pública. ATRAS: 10.00 m - Terreno de Eva Montalvan. POR EL COSTADO DERECHO: 18,50 m- Lote No. 14. COSTADO IZQUIERDO: 17,50 m- Lote No. 16. AREA TOTAL: 180,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000070799	ALONZO PICO CARLOS NIXON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	21/jun/1988	2.876	2.879

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 18 de diciembre de 2018

Número de Inscripción: 4124

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8374

Folio Inicial:111.888

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:111.903

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

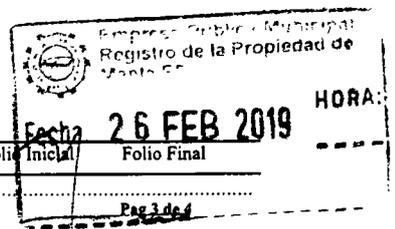
Compra Venta Cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Barrio Jesús de Nazareth, signado como el Lote No. 8 de la Manzana A (Prima).ÁREA TOTAL: 235,00M2.La Señora Vega Orellana Lethy Dayssy de las Mercedes, por los derecho que representa en su calidad de AGENTE OFICIOSA de la Srta. MARIA GABRIELA BACA BEGA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1711017853	BACA VEGA MARIA GABRIELA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final



Fecha 26 FEB 2019

HORA:



COMPRA VENTA

968

21/jun/1988

2.876

2.879

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de enero de 2019

Número de Inscripción: 19

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 38

Folio Inicial:525

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final:541

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesus de Nazareth signado como Lote N° 12 de la Manzana A'.(PRIMA). área total de: 205,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305961169	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERATE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	968	21/jun/1988	2.876	2.879

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	6
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:48:11 del martes, 26 de febrero de 2019

A petición de: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

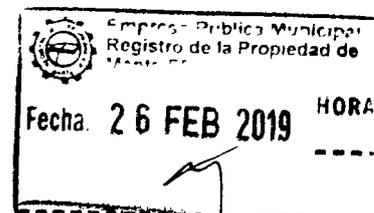
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA DE CONTROL URBANO

00030015

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 10379

(Para efecto de celebraci3n de escrituras este documento solo tendr3 validez si est3 acompa1ado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n del terreno propiedad de **ANA MONSERATE PICO ACOSTA** y **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFAN**, ubicado en el sitio "La Cercada", sector del **Barrio Chamorro Pe1nosa** de Nazareth, parroquia y cant3n Manta, el mismo que conforme escritura presentada en el Oficio de Inscripci3n tiene un superficie total de 5.279,28m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada por la Notaría Primera del Cant3n Manta el 17/mayo/1988 e inscrita el 21/junio/1988).

Frente: 60,00m. – Calle p3blica.
Atr3s: 36,00m. – Propiedad de Dionicio Roca y Esposa.
Costado derecho: 152,00m. – Propiedad de Elva Montalv3n.
Costado izquierdo: 115,00m. – Propiedad de Jos3 Roca Alonzo.

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: 1.188,64m².

1. 301,00m² a favor de PICO ACOSTA HADA MARIANA y LOPEZ DELGADO JOSE EMILIANO. Lote 7 de la Mz. A' (prima).
2. 707,64m² a favor de ALONZO LOPEZ HECTOR EFRAIN. Lotes 4-5-6 de la Mz. A.
3. 180,00m² a favor de ALONZO PICO CARLOS NIXON. Lote 15 de la Mz. A' (prima).
4. 235,00m² a favor de BACA VEGA MARIA GABRIELA. Lote 8 de la Mz. A (prima).
5. 205,00m² a favor de ALONZO PICO WALTER GONZALO. Lote 12 de la Mz. A' (prima).

ÁREA DESTINADA POR LOS PROPIETARIOS PARA LA PLANIFICACION DE LA CALLE: (9,00m. de ancho): 1.122,75m².

AREA DESTINADA POR EL PROPIETARIO PARA AREA VERDE: 281,75m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL. Lote 9 de la manzana A' (prima). 228,00m².

Frente: 10,00m. – Calle p3blica.
Atr3s: 10,00m. – Propiedad de Elva Montalv3n.
Costado derecho: 23,00m. – Lote 8.
Costado izquierdo: 22,50m. – Lote 10.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL. Lote 10 de la manzana A' (prima). 220,00m².

Frente: 10,00m. – Calle p3blica.
Atr3s: 10,00m. – Propiedad de Elva Montalv3n.
Costado derecho: 22,50m. – Lote 9.
Costado izquierdo: 21,50m. – Lote 11.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL. Lote 11 de la manzana A' (prima). 215,00m².

Frente: 10,00m. – Calle p3blica.
Atr3s: 10,00m. – Propiedad de Elva Montalv3n.
Costado derecho: 21,50m. – Lote 10.
Costado izquierdo: 21,00m. – Lote 12.

ÁREA SOBRANTE: 1.583,14m².

Lotes No. 1, 2, 3 de la manzana A de acuerdo al plano de la Lotizaci3n: 450,00m².

Frente: 30,00m. – calle planificada por los propietarios.
Atr3s: 30,48m. – propiedad de Jos3 Roca Alonzo.
Costado Derecho: 11,50m. – Área verde planificada por los propietarios.
Costado izquierdo: 18,50m. – Lote No. 4 de la Mz. A (H3ctor Efra3n Alonzo L3pez).

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

Lotes No. 13 y 14 de la manzana A' de acuerdo al plano de la Lotización: **377,00m²**.

Frente: 20,00m. – calle planificada por los propietarios.
Atrás: 20,00m. – propiedad de Elva Montalván.
Costado Derecho: 20,00m. – Lote No. 12 de la Mz. A' (prima).
Costado izquierdo: 18,50m. – Lote No. 15 de la Mz. A' (prima).

Lotes No. 16,17, 18, y 19 de la manzana A' (prima) de acuerdo al plano de la Lotización: **756,14m²**.

Frente: 40,00m. – calle planificada por los propietarios.
Atrás: 57,50m. – propiedad de Elba Montalván.
Costado Derecho: 17,50m. – Lote No. 15 de la manzana A' (prima) – (Carlos Nixon Alonzo Pico).
Costado izquierdo: 21,50m. – Propiedad de Dionicio Roca y Esposa.

Nota:

- No existe afectación al plan regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Regulación Urbana.

Manta, marzo 07 del 2019.

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA.
La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Manta



00030016

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL**, para que celebre el contrato de terreno propiedad de ANA MONSERRATE PICO ACOSA y FACUNDO MANUEL ALONZO FARFAN, signado como Lote 9 de la manzana A' (prima), ubicado en el sitio "La Cercada", sector del Barrio Jesús de Nazareth, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle pública.
Atrás: 10,00m. – Propiedad de Elva Montalván.
Costado derecho: 23,00m. – Lote 8.
Costado izquierdo: 22,50m. – Lote 10.
Área total: 228,00m².

Manta, marzo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159787

N° ELECTRÓNICO : 65706



Fecha: Lunes, 18 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-05-000

Ubicado en: B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L#9 //

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 228.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,490.12

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,490.12

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA DÓLARES CON DOCE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V111700S49GF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



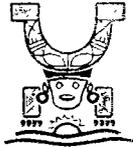
Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-18 14:41:58.

00030017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



20



Nº 0127303

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de MARZO 2019 de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1223505000: B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L#9**

Manta, DIEZ Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



AUTORIZACION

No. 10379-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL**, para que celebre escritura del terreno propiedad de ANA MONSERRATE PICO ACOSTA y FACUNDO MANUEL ALONZO FARFAN, signado como Lote 10 de la manzana A' (prima), ubicado en el sitio "La Cercada", sector del Barrio Jesús de Nazareth, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle pública.
Atrás: 10,00m. – Propiedad de Elva Montalván.
Costado derecho: 22,50m. – Lote 9.
Costado izquierdo: 21,50m. – Lote 11.
Área total: 220,00m².

Manta, marzo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
00030018
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159788

N° ELECTRÓNICO : 65707

Fecha: Lunes, 18 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios Vigentes en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-06-000

Ubicado en: B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L-10



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 220.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,464.51

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,464.51

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11169LWSYJ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-18 14:42:21.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127304

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de MARZO 2019 de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1223506000: B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L-10**

Manta, DIEZ Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00030019

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL**, para que celebre escritura del terreno propiedad de ANA MONSERRATE PICO ACOSTA y FACUNDO MANUEL ALONZO FARFAN, signado como Lote 11 de la manzana A' (prima), ubicado en el sitio "La Cercada", sector del Barrio Jesús de Nazareth, parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle pública.
Atrás: 10,00m. – Propiedad de Elva Montalván.
Costado derecho: 21,50m. – Lote 10.
Costado izquierdo: 21,00m. – Lote 12.
Área total: 215,00m².

Manta, marzo 07 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159789

N° ELECTRÓNICO : 65708

Fecha: Lunes, 18 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-07-000

Ubicado en: B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L-11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 215.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,448.44

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,448.44

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V111688VFRK5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-18 14:42:43.

00030020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127302



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERRICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

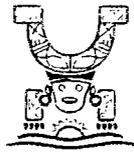
Manta, 18 de MARZO 2019
de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1223507000: B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L-11**

Manta, DIEZ Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097731



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTHICA, que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL
ubicada B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L#9/B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L-11/B/JESUS DE NAZARETH MZ
cuy A'L-10 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$7405.07 SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO DOLARES CON 07/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS *sub.*

Elaborado: ANDRES CHANCAY

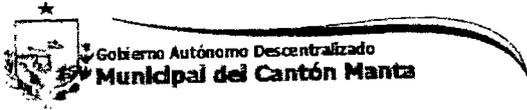
Manta, _____

18 DE MARZO DEL 2019

Miguel Ángel...
Director Financiero Municipal

00030021

2



COMPROBANTE DE PAGO



No. 178555

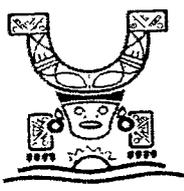
8/03/2019 15:51:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	CAVALUC	CAVALUC	VALOR N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA \$7405 07 (B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L#9) (B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L-11) (B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L-10) ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-22-35-05-000	228,00	200,12	41291	382087
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	B/JESUS DE NAZARETH MZ A'L#9	Impuesto principal		74,03	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		22,21	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		96,24	
1311877912	BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL	S/N	VALOR PAGADO		96,24	
			SALDO		0,00	

EMISION: 18/03/2019 15:51:20 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1079140464

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000013799

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1301179428
NOMBRES: ALONZO FARFAN FACUNDO MANEL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: B/JESUS DE NAZARETH MZ-A' LT.9-10-11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 623598
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 27/02/2019 09:42:28



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 28 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00030022

BanEcuador B.P.
21/03/2019 11:57:48 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 918626743
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



 **BanEcuador**

21 MAR 2019

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000006547



20191308005P00955

00030023

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

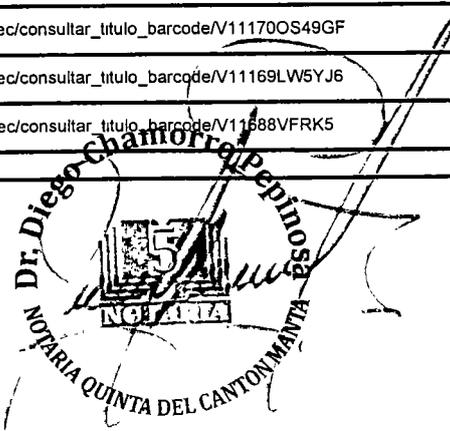
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308005P00955						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2019, (16 01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301179428	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301860415	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311877912	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7405 00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P00955
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2019, (16.01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V111700S49GF
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V11169LWSYJ6
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V11688VFRK5
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **FACUNDO MANUEL ALONZO FARFÁN Y ANA MONSERRATE PICO ACOSTA** a favor de **ALEXANDER PAÚL BARREIRO CUENCA**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintiún (21) días del mes de Marzo del dos mil diecinueve (2.019).-

Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

00030024

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1071

Número de Repertorio:

2155

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1071 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311877912	BARREIRO CUENCA ALEXANDER PAUL	COMPRADOR
1301860415	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	VENDEDOR
1301179428	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	49931	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1223507000	70458	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1223506000	70457	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1223505000	70456	COMPRAVENTA

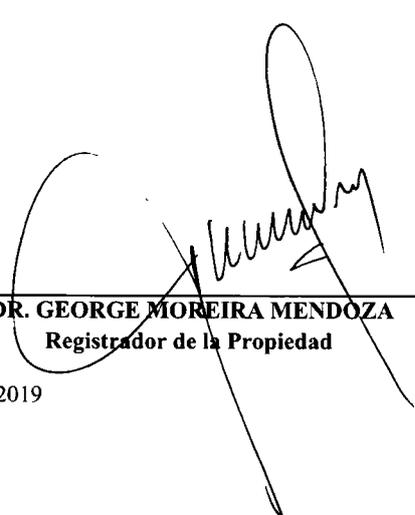
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-abr./2019

Usuario: lucia_vinueza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 15 de abril de 2019